Nº Reg. Entrada: 202699012624211. Fecha/Hora: 26/10/2026 12:29:39

RELACIÓN DE BIENES

PLANTA FOTOVOLTAICA "GUADAME II" DE 49,99 MWp (MARMOLEJO)

AUTOR DEL PROYECTO:	**SERGIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**
TELÉFONO:	988 510 003
CORREO:	srodriguez@sertogal.com

PETICIONARIO	**GREENALIA SOLAR POWER GUADAME II, S.L.U.**
DIRECCIÓN CONTACTO	PLAZA DE MARÍA PITA, Nº10, 1º - 15001 - A CORUÑA (ESPAÑA)

AYUNTAMIENTOS:	**MARMOLEJO**
PROVINCIA:	JAÉN
FECHA:	SEPTIEMBRE 2026

RODRIGUEZ RODRIGUEZ SERGIO - 44479536C

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ RODRIGUEZ SERGIO - 44479536C
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-44479536C, givenName=SERGIO, sn=RODRIGUEZ RODRIGUEZ, cn=RODRIGUEZ RODRIGUEZ SERGIO - 44479536C
Fecha: 2026.10.26 10:21:56 +01'00'

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MANUEL GARCIA PARDO CERT. ELEC. REPR. B70582390	26/10/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEESUUKY4SE896L442DVD4VJJDQ	PÁG. 1/17

ÍNDICE GENERAL DELDOCUMENTO

I. MEMORIA

II. PLANOS

Nº Reg. Entrada: 202699901262421 1. Fecha/Hora: 26/10/2026 12:29:39

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MANUEL GARCIA PARDO CERT. ELEC. REPR. B70582390	26/10/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEESUUKY4SE896L442DVD4VJJDQ	PÁG. 2/17

Nº Reg. Entrada: 202699012624211. Fecha/Hora: 26/10/2026 12:29:39

I. MEMORIA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA PARDO CERT. ELEC. REPR. B70582390	26/10/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEESUUKY4SE896L442DVD4VJJDQ	PÁG. 3/17

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES....1
2. OBJETO....1
3. PETICIONARIO Y PROMOTOR....1
4. JUSTIFICACIÓN DE LA OCUPACIÓN GENERADA POR EL PROYECTO....2
5. PLANOS PARCELARIOS....3
6. BIENES Y DERECHOS AFECTADOS....4
7. RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS 5
8. RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO....6
9. RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS PARA LOS QUE SE SOLICITA LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA....7

Nº Reg. Entrada: 202699012624211. Fecha/Hora: 26/10/2026 12:29:39

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA PARDO CERT. ELEC. REPR. B70582390	26/10/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEESUUKY4SE896L442DVD4VJJDQ	PÁG. 4/17

1. ANTECEDENTES

El presente anexo a RBDA se redacta con el fin de subsanar la solicitud de documentación en relación a proyecto denominado **"Instalación Fotovoltaica Guadame II de 49,99 MW y Línea CS Guadame II – SET Zumajo I de 30 kV, en el término municipal de Marmolejo (Jaén)"**, tramitado de forma conjunta ante la Delegación Territorial en Jaén de la Consejería competente en materia de energía, bajo el **expediente PRETOR 2448**, con **RPS 11981**.

Con fecha **19 de agosto de 2026**, la sociedad promotora presentó solicitud de **Declaración de Utilidad Pública** correspondiente a las instalaciones incluidas en el citado proyecto, con número de registro de entrada **2026999010156457**.

En relación con dicha solicitud, la Delegación Territorial en Jaén emitió requerimiento de subsanación en el que se solicita que el documento técnico incluya, en su caso, la **relación de las distintas Administraciones públicas afectadas**, cuando la instalación pueda afectar a bienes de dominio, uso o servicio público o patrimoniales del Estado, de la Comunidad Autónoma o de las Corporaciones Locales, así como a obras y servicios incluidos dentro de sus respectivas competencias.

Asimismo, el requerimiento contempla la elaboración de una **relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados**, describiendo las afecciones derivadas de la implantación del proyecto, incluyendo, cuando proceda, superficies de pleno dominio, servidumbres de paso, limitaciones de dominio, caminos de acceso y otras instalaciones auxiliares.

En respuesta a dicho requerimiento, se redacta el presente **Anexo de Relación de Bienes y Derechos Afectados**, cuyo objeto es identificar las Administraciones y bienes de titularidad pública y privados afectados por el proyecto y cuantificar las correspondientes afecciones, indicando las superficies, longitudes y demás magnitudes que resulten de aplicación en cada caso.

2. OBJETO

El presente documento tiene por objeto la exposición y descripción de la relación de bienes y derechos afectados resultantes de la instalación de la PSFV Guadame II, de 42,60 MW de potencia concedida en el punto de conexión y de 49,99 MW de potencia pico (MWp en adelante) ubicada en el término municipal de Marmolejo, provincia de Jaen, y cuyo titular es la sociedad Greenalia Solar Power Guadame II, SLU, en adelante "el Promotor¨.

3. PETICIONARIO Y PROMOTOR

El Peticionario del presente Proyecto, y Promotor de las obras es Greenalia Solar Power Guadame II, S.L.U., B-70582390 a efectos de notificación PLAZA DE MARIA PITA Nº 10, 1º, A Coruña y correo electrónico arodriguez@greenalia.es.

Nº Reg. Entrada: 2026999012624211. Fecha/Hora: 26/10/2026 12:29:39

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MANUEL GARCIA PARDO CERT. ELEC. REPR. B70582390	26/10/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEESUUKY4SE896L442DVD4VJJDQ	PÁG. 5/17

4. JUSTIFICACIÓN DE LA OCUPACIÓN GENERADA POR EL PROYECTO

El ámbito de aplicación de la presente Relación de Bienes y Derechos Afectados es el ámbito delimitado en la documentación gráfica del mismo, en el Término Municipal de Marmolejo, perteneciente a la provincia de Jaén. En todo caso, es el ocupado materialmente por la instalación fotovoltaica irá ubicada, en las condiciones que a continuación se indican:

- **Superficie de vallado:** delimitación entre la propiedad y el acceso no autorizado, marcando los límites de la instalación, permitiendo un nivel de seguridad de esta.

- **Superficie implantación Planta Solar Fotovoltaica:** superficie permanente ocupada por la instalación de los módulos fotovoltaicos previstos.

- **Superficie de ocupación CS – CT**: Superficie delimitada por el perímetro paralelo, con una equidistancia de 1 metro, del recinto de Centro de Seccionamiento o del Centro de Transformación.

- **Superficie ocupación vial:** Superficie de los caminos internos para comunicar los inversores o las "Power Stations" y poder acceder a los correspondientes seguidores solares. Estos caminos tendrán un ancho de 4 m

- **Superficie de zanja:**

 - La servidumbre permanente de paso subterráneo asociado a una línea eléctrica se define, siguiendo el apdo. 5.1 de la ITC-LAT 06 y el artículo 57 de la Ley 24/2013, por la franja de terreno que se corresponde con la anchura total de la zanja que albergará el conjunto de cables, activos y auxiliares (de continuidad de tierra y ópticos) incrementada en una distancia de seguridad a cada lado de ancho igual o superior a la mitad de la referida anchura de canalización. Adicionalmente se incluirá como servidumbre permanente la ocupación, en superficie y subsuelo, de las posibles cámaras de empalme y/o arquetas de registro previstas. En estos casos se establecerá con arreglo a la superficie envolvente resultante de la proyección de la planta de estos elementos consideran sistemas perimetrales de puesta a tierra y canalización específicas que les acometan cuando estas se desvían del prisma de la canalización eléctrica principal.

 - Como ocupación temporal se define un sobreancho de 1,00 m desde la zona de ocupación de zanja permanente, a ambos lados de la zanja. Esta zona se ocupará temporalmente durante la ejecución de la línea subterránea. En la planimetría se representa como Ocupación zanja temporal.

Nº Reg. Entrada: 202699012624211. Fecha/Hora: 26/10/2026 12:29:39

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA PARDO CERT. ELEC. REPR. B70582390	26/10/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEESUUKY4SE896L442DVD4VJJDQ	PÁG. 6/17

- **Superficie de Ocupación Temporal Acopio:** una zona de acopio y punto limpio, el cual contará, destinados a almacén y acopio de material durante la fase de ejecución de la obra, previo a la recogida por gestores autorizados.

 Esta zona se dispondrá en el interior del vallado de la instalación fotovoltaica y el punto limpio está ubicado junto a ella.

En la siguiente imagen se muestran a modo de leyenda las diferentes ocupaciones que se representan en los planos adjuntos.

LEYENDA INSTALACIONES PROYECTADAS	
00	NÚMERO PARCELA SEGÚN PROYECTO
	OCUPACIÓN VALLADO (mL)
	PARCELA CATASTRAL
	SUPERFICIE DE IMPLANTACIÓN PSFV
	SUPERFICIE DE OCUPACIÓN VIAL
	SUP. OCUPACIÓN ZANJA
	SUPERFICIE DE OCUPACIÓN TEMPORAL ZANJA
	SUP. OCUPACIÓN TEMPORAL ACOPIO
	VIAL
	TRAZADO ZANJA MT
	TRAZADO ZANJA BT
	CS PROYECTADO
	CT PROYECTADO

5. PLANOS PARCELARIOS

Se incluye como «Anexo I. Planos», al presente documento, una colección de planos parcelarios en los que se definen las parcelas catastrales afectadas por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto, cualquiera que sea su forma de afección, para el procedimiento de solicitud de reconocimiento de Declaración de Utilidad Pública.

Los referidos planos parcelarios se confeccionan sobre la base cartográfica realizada ex profeso para la redacción del proyecto, realizándose la correspondiente identificación catastral de las parcelas afectadas y sus propietarios con la ayuda de los planos catastrales de rústica y urbana de los respectivos Centros de Gestión Catastral de las correspondientes Delegaciones Provinciales de Hacienda, de las informaciones recabadas y facilitadas por los

Nº Reg. Entrada: 202699012624211. Fecha/Hora: 26/10/2026 12:29:39

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA PARDO CERT. ELEC. REPR. B70582390	26/10/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEESUUKY4SE896L442DVD4VJJDQ	PÁG. 7/17

ayuntamientos afectados, del Registro de la Propiedad y por último de la investigación sobre el terreno y los trabajos de campo realizados.

Asimismo, se han grafiado las parcelas catastrales con indicación de su número de orden. Igualmente se delimitan con tramas diferentes los diversos tipos de afección definidos en el apartado 4 del presente anexo.

A continuación, se incluye la relación de bienes y derechos afectados, indicando por una parte la superficie de ocupación permanente, correspondiente a la implantación de la planta fotovoltaica, el vallado perimetral, los caminos internos, las zanjas de media y baja tensión y los centros de seccionamiento y transformación, y por otra parte, la ocupación temporal necesaria para la ejecución del proyecto, correspondiente a la zona de acopio y al sobreancho de las zanjas. En los planos adjuntos se muestran todas las superficies que figuran en las siguientes tablas.

6. BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

A los efectos que establece el artículo 17 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento de 26 de abril de 1957, se elabora la preceptiva relación concreta e individualizada, en la que se describen todos los aspectos materiales y jurídicos de los bienes o derechos que se consideran de necesaria ocupación.

Dicha relación de bienes y derechos afectados comprende, de forma ordenada y a modo de resumen, las fincas o parcelas catastrales afectadas, indicando las superficies objeto de pleno dominio, imposición de servidumbres u ocupación temporal, con expresión de los siguientes datos:

- Número de orden en el expediente expropiatorio.
- Identificación catastral del polígono y parcela.
- Régimen urbanístico del suelo y calificación según cultivos, en su caso.

La información necesaria para la preparación de la referida relación se ha obtenido a través de los Centros de Gestión Catastral y Tributaria de las Delegaciones Provinciales de Hacienda, de los ayuntamientos afectados, así como de la inspección directa “in-situ” de las propiedades afectadas.

Nº Reg. Entrada: 202699901262421 1. Fecha/Hora: 26/10/2026 12:29:39

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA PARDO CERT. ELEC. REPR. B70582390	26/10/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEESUUKY4SE896L442DVD4VJJDQ	PÁG. 8/17

7. RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

A efectos de lo previsto en el artículo 143.3.d del RD 1955/2000, la relación de administraciones cuyos bienes de dominio, uso o servicio público, patrimoniales, o titulares de obras y servicios resultan afectados por el proyecto es la siguiente:

- **Ayuntamiento de Marmolejo.**

En concreto, en aquellas parcelas de servicios públicos destinadas a vías de comunicación, carreteras, caminos, ríos, titularidad de ayuntamientos, diputaciones, confederación hidrográfica y similares, no pueden ser objeto de expropiación, si bien se incluirán en este apartado de la relación de bienes y derechos afectados, por tratarse de parcelas afectadas por el proyecto.

Nº Reg. Entrada: 202699012624211. Fecha/Hora: 26/10/2026 12:29:39

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA PARDO CERT. ELEC. REPR. B70582390	26/10/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEESUUKY4SE896L442DVD4VJJDQ	PÁG. 9/17

Nº Reg. Entrada: 202699001262421 1. Fecha/Hora: 26/10/2026 12:29:39

PLANTA FOTOVOLTAICA "GUADAME II" DE 49,99 MWp (MARMOLEJO)

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

RELACIÓN DE PARCELAS AFECTADAS POR LA PLANTA FOTOVOLTAICA

ID	Provincia	T.M.	Titular	Pol.	Parcela	Ref. Catastral	Superficie total de la parcela (m2)	Superficie vallado (mL)	OCP. CS-CT	Superficie zanja (m2)	Caminos acceso (m2)	Superficie implantación fotovoltaica (m2)	Superficie ocupada permanente (m2)	Superficie temporal para acopio (m2)	Superficie temporal zanja (m2)	Clase	Uso principal	Afección
28	Jaén	Marmolejo	Ayuntamiento de Marmolejo	13	9006	23059A013090060000AL	3.327,00				78,62		78,62			Camino	Camino	Caminos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA PARDO CERT. ELEC. REPR. B70582390	26/10/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEESUUKY4SE896L442DVD4VJJDQ	PÁG. 10/17

8. RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO

El proyecto **"PLANTA FOTOVOLTAICA "GUADAME II" DE 49,99 MWp (MARMOLEJO)"** afecta a un total de **4 fincas**.

A continuación, se incluye la Relación de Bienes y Derechos Afectados (RBDA) correspondiente a las superficies de necesaria ocupación para la ejecución del proyecto.

En la tabla se identifica cada finca mediante su polígono, parcela y referencia catastral, de acuerdo con la información de la Dirección General del Catastro, indicando asimismo el término municipal en el que se localiza y las distintas superficies de afección asociadas a las instalaciones proyectadas, conforme a los criterios definidos en los apartados anteriores.

Nº Reg. Entrada: 202699901262421 1. Fecha/Hora: 26/10/2026 12:29:39

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA PARDO CERT. ELEC. REPR. B70582390	26/10/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEESUUKY4SE896L442DVD4VJJDQ	PÁG. 11/17

Nº Reg. Entrada: 202699001262421 1. Fecha/Hora: 26/10/2026 12:29:39

PLANTA FOTOVOLTAICA "GUADAME II" DE 49,99 MWp (MARMOLEJO)

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

RELACIÓN DE PARCELAS AFECTADAS POR LA PLANTA FOTOVOLTAICA

ID	Provincia	T.M.	Titular	Pol.	Parcela	Ref. Catastral	Superficie total de la parcela (m2)	Superficie vallado (mL)	OCP. CS-CT (m2)	Superficie zanja (m2)	Caminos acceso (m2)	Superficie implantación fotovoltaica (m2)	Superficie ocupada permanente (m2)	Superficie temporal para acopio (m2)	Superficie temporal zanja (m2)	Clase	Uso principal	Afección
1	Jaén	Marmolejo	CAÑETE BAQUERIZO MARIA CARMEN CAÑETE BAQUERIZO MAXIMO	13	6	23059A013000060000AB	213.551,00	830,54		216,38	2.855,17	118.652,94	121.724,49		131,04	Rústico	Agrario	Implantación fotovoltaica; Vallado; Circ. MT; Circ. BT; Caminos; Acceso
22	Jaén	Marmolejo	LEON NAVARRO JULIA MARIA LEON NAVARRO SUSANA MARIA	13	30	23059A013000300000AJ	63.442,00	113,51			1.695,30	46.210,81	47.906,11			Rústico	Agrario	Implantación fotovoltaica; Vallado; Circ. MT; Circ. BT; Caminos
26	Jaén	Marmolejo	HACIENDA PACO LUIS	13	38	23059A013000380000AB	101.444,00	832,96			1.528,97	84.426,42	85.955,39	3.186,93		Rústico	Agrario	Implantación fotovoltaica; Vallado; Circ. MT; Circ. BT; Caminos
27	Jaén	Marmolejo	BAQUERIZO GONZALEZ CARMEN (HEREDEROS DE)	13	61	23059A013000610000AI	246.187,00	1.802,72	160,81	167,66	4.380,75	207.280,68	211.989,90		140,26	Rústico	Agrario	Implantación fotovoltaica; Vallado; Circ. MT; Circ. BT; C.T.; C.S.; Caminos

9. RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS PARA LOS QUE SE SOLICITA LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA

Se adjunta la tabla con las parcelas respecto de las cuales no ha sido posible alcanzar acuerdos amistosos con sus propietarios/as. En consecuencia, las fincas incluidas en dicha tabla deberán someterse al procedimiento de Declaración de Utilidad Pública correspondiente al proyecto **"PLANTA FOTOVOLTAICA "GUADAME II" DE 49,99 MWp (MARMOLEJO)"**

Nº Reg. Entrada: 202699012624211. Fecha/Hora: 26/10/2026 12:29:39

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA PARDO CERT. ELEC. REPR. B70582390	26/10/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEESUUKY4SE896L442DVD4VJJDQ	PÁG. 13/17

Nº Reg. Entrada: 202699001262421 1. Fecha/Hora: 26/10/2026 12:29:39

PLANTA FOTOVOLTAICA "GUADAME II" DE 49,99 MWp (MARMOLEJO)

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS PARA LOS QUE SE SOLICITA LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA

RELACIÓN DE PARCELAS AFECTADAS POR LA PLANTA FOTOVOLTAICA

ID	Provincia	T.M.	Titular	Pol.	Parcela	Ref. Catastral	Superficie total de la parcela (m2)	Superficie vallado (mL)	OCP. CS-CT (m2)	Superficie zanja (m2)	Caminos acceso (m2)	Superficie implantación fotovoltaica (m2)	Superficie ocupada permanente (m2)	Superficie temporal para acopio (m2)	Superficie temporal zanja (m2)	Clase	Uso principal	Afección
1	Jaén	Marmolejo	CAÑETE BAQUERIZO MARIA CARMEN CAÑETE BAQUERIZO MAXIMO	13	6	23059A013000060000AB	213.551,00	830,54		216,38	2.855,17	118.652,94	121.724,49		131,04	Rústico	Agrario	Implantación fotovoltaica; Vallado; Circ. MT; Circ. BT; Caminos; Acceso
22	Jaén	Marmolejo	LEON NAVARRO JULIA MARIA LEON NAVARRO SUSANA MARIA	13	30	23059A013000300000AJ	63.442,00	113,51			1.695,30	46.210,81	47.906,11			Rústico	Agrario	Implantación fotovoltaica; Vallado; Circ. MT; Circ. BT; Caminos
26	Jaén	Marmolejo	HACIENDA PACO LUIS	13	38	23059A013000380000AB	101.444,00	832,96			1.528,97	84.426,42	85.955,39	3.186,93		Rústico	Agrario	Implantación fotovoltaica; Vallado; Circ. MT; Circ. BT; Caminos
27	Jaén	Marmolejo	BAQUERIZO GONZALEZ CARMEN (HEREDEROS DE)	13	61	23059A013000610000AI	246.187,00	1.802,72	160,81	167,66	4.380,75	207.280,68	211.989,90		140,26	Rústico	Agrario	Implantación fotovoltaica; Vallado; Circ. MT; Circ. BT; C.T.; C.S.; Caminos

Nº Reg. Entrada: 202699012624211. Fecha/Hora: 26/10/2026 12:29:39

II. PLANOS

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA PARDO CERT. ELEC. REPR. B70582390	26/10/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEESUUKY4SE896L442DVD4VJJDQ	PÁG. 15/17

ÍNDICE

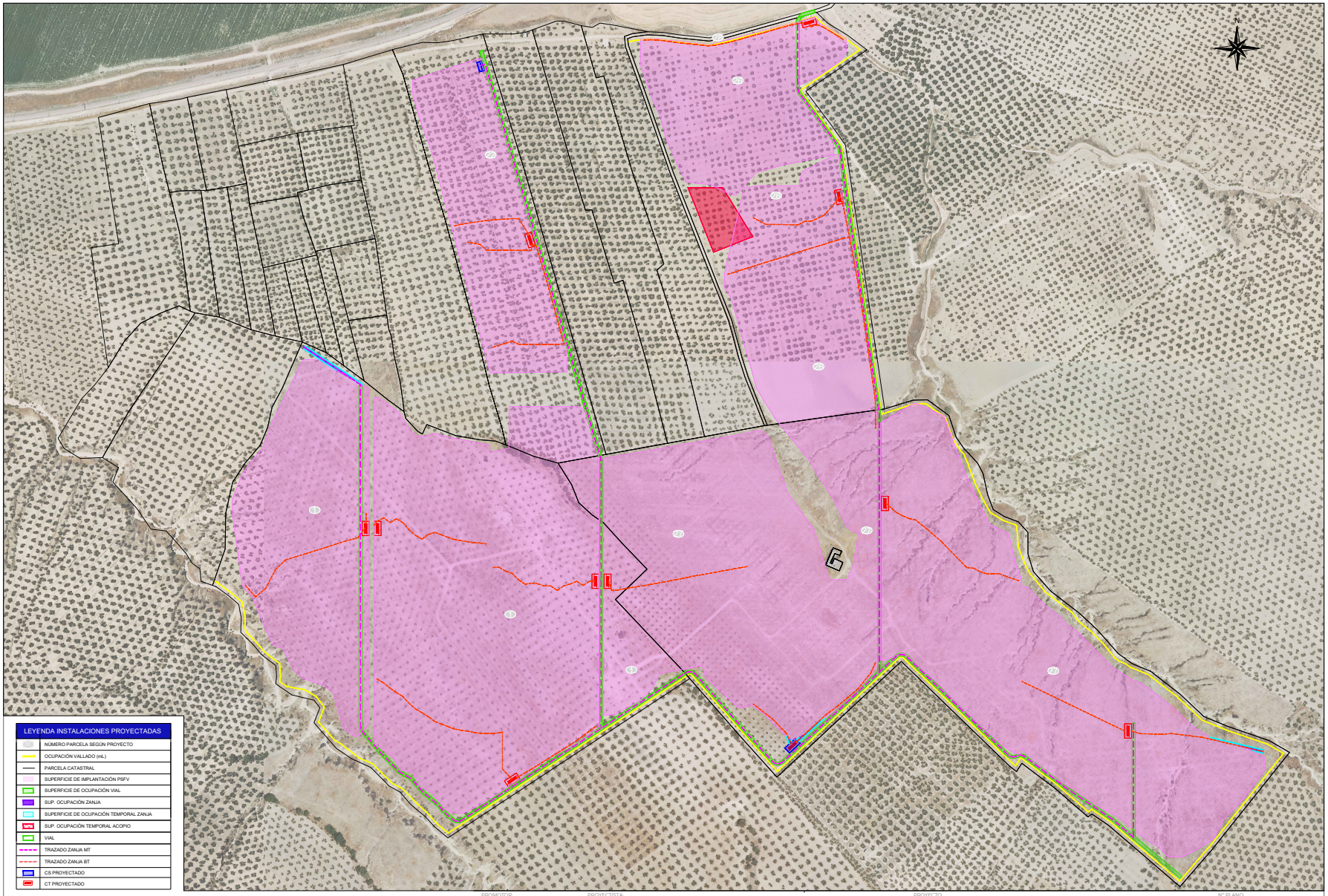
PLANO	ED.	NÚMERO	HOJAS
RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS			
IMPLANTACIÓN EN PLANO CATASTRAL SOBRE ORTOIMAGEN ESTATAL	01	P-RBD-01	01

Nº Reg. Entrada: 202699012624211. Fecha/Hora: 26/10/2026 12:29:39

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA PARDO CERT. ELEC. REPR. B70582390	26/10/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEESUUKY4SE896L442DVD4VJJDQ	PÁG. 16/17

Nº Reg. Entrada: 202699001262421 1. Fecha/Hora: 26/10/2026 12:29:39



DIN A2

PROMOTOR: greenalia

PROYECTISTA: sertogal

INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL
Sergio Rodríguez Rodríguez | colegiado 482

SEPTIEMBRE 2026 | PROYECTADO: STCL | DELINEADO: STCL | COMPROBADO: STCL | VERIFICADO / REVISIÓN: VI

PROYECTO:
PLANTA FOTOVOLTAICA "GUADAME II" DE 49,99 MWp (MARMOLEJO)

TÍTULO PLANO:
RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS
IMPLANTACIÓN EN PLANO CATASTRAL SOBRE ORTOIMAGEN ESTATAL

Nº PLANO: P-RBD-01
PÁGINA: 01/01
ESCALA: 1:3000

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MANUEL GARCIA PARDO CERT. ELEC. REPR. B70582390	26/10/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEESUUKY4SE896L442DVD4VJJDQ	PÁG. 17/17